

PARA : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Solicitado por  
Resolución N°  
Fecha

Orden de Compra N° **I-04**  
Fecha **05.FEB.014**  
Item 22.03

SEÑOR: COPEC CANAL INC.

REP.: COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A

R.U.T.: 99.520.000-7

DIRECCIÓN: Agustinas N° 1382, Santiago

FONO: 690 7229 FAX: 699 0552

Agradeceré entregar con cargo a esta Institución lo siguiente:

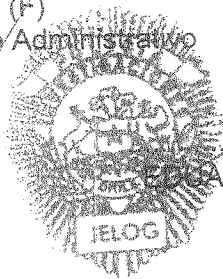
ITEM	CANT.	DETALLE	V.UNIT.US\$	TOTAL US\$
01	4.500 M3	GASOLINA 97 OCTANOS	1.242,00	5.589.000,00
		TOTAL FOB	US\$	5.019.795,00
		FLETE	US\$	558.000,00
		SEGURO	US\$	6.705,00
		GASTOS GENERALES	US\$	4.500,00
		TOTAL CIF	US\$	5.589.000,00
SON: CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLARES CON 00/100.-				
SON: TRES MIL CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS, (VALOR INDICADO EN PESOS ES SOLO REFERENCIAL, AL TIPO DE CAMBIO \$557,55 DEL 05.FEB.014).				
NOTA 1: SEGÚN FACTURA PROFORMA S/N°, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2014 EXTENDIDA POR LA COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE, COPEC S.A., REPRESENTANTE EN CHILE DE COPEC CANAL INC.				
NOTA 2: LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ CANCELADA AL PROVEEDOR, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA POR INTERMEDIO DEL BANCOESTADO, CON CARGO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL N° 901.402-1 MONEDA NACIONAL, DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.				
NOTA 3: LA MODALIDAD DE VENTA DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES REALIZADOS EN ESTA OPORTUNIDAD POR LA COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., FUERON DETERMINADOS UNA VEZ EMBARCADA LA MERCANCÍA Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES NEGOCIADAS CON SUS PROVEEDORES EN EL TRANSCURSO DEL VIAJE DE LOS COMBUSTIBLES OBTENIENDOSE EL VALOR CIF A FIRME. ADEMÁS, EL COMBUSTIBLE SERÁ ADQUIRIDO BAJO LA MODALIDAD DE PERTRECHO LEY N° 19.924.				

CBE Iniciales de Responsabilidad	V° B° Encargado de Importaciones
--	--

Saluda a UD.

VERÓNICA PENROZ MELLER  
Comisario (F)  
Jefe Departamento Administrativo

CAROL BARRIENTO ESPINOZA  
Subinspector (A)  
Jefe Subgrte. Sección Adquisiciones



CARDO RODRÍGUEZ-PEÑA TRONCOSO  
Subprefecto  
Jefe de Logística